

## **COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

**Acta N°07-2020 FP**

**03/03/2020**

**-Proyecto de oferta de materias para los futuros períodos académicos:** Se requiere realizar un sondeo y simulación entre los estudiantes de la malla 0902 para determinar las asignaturas que tienen pendientes de aprobar, obligatorias y electivas. Lo cual permitirá establecer los componentes de la programación académica para el período extraordinario y para estudiantes de la malla Q238 sondear las materias que requieren aprobar por la transición.

**El Consejo RESOLVIÓ:** que, para proceder a programar los períodos extraordinario y ordinario, se deberá contar con la información estadística de matrículas del período 2020-01 y los resultados de esta simulación.

**-Programas analíticos:** Se solicita la aprobación de los programas analíticos de las materias Razonamiento Jurídico, Análisis Jurídico y Derecho Internacional Penal.

**Visto los planes y luego de los análisis correspondientes, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ:** aprobar los planes analíticos de las materias Razonamiento Jurídico, Análisis Jurídico y Derecho Internacional Penal.

**-Puntaje para otorgamiento de permisos en la Universidad:** Se solicita una revisión del puntaje para otorgamiento de permisos en la Universidad en función de un puntaje preestablecido que genere mayor rigurosidad académica.

**Visto la comunicación citada, y luego del análisis del mismo, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ:** disponer la creación de una Comisión conformada por el Dr. Rubén Méndez, señorita Camila Cedeño y Mgtr. Giovanni Cárdenas, con el objeto de recabar información sobre el tema y presentar un informe al seno del Consejo para su revisión y discusión.